Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

EDICTO

NOTIFICACION RECURSO REPOSICION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sita en Avda. Carlos III, 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la oficina de Sanciones, sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090046169	3471-FYX	72.3.1A LSV	GONZALEZ TRIVIÑO, DAVID	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090076049	5880-CTJ	38.2.1 OMM	SANZ RODRÍGUEZ,Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090058972	5880-CTJ	72.3.1ª LSV	SAN RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090078575	5880-CTJ	38.2.1 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090059048	5880-CTJ	72.3.1A LSV	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090078567	5880-CTJ	38.1.1 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090076054	4730-CPT	38.2.1 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090078573	5880-CTJ	29.1.1 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PIALR	45005-TOLEDO	AUSENTE	90 €
090078574	5880-CTJ	29.1.1 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	90 €
090076047	5880-CTJ	38.1.2 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090045560	5880-CTJ	38.1.2 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090045558	5880-CTJ	38.1.2 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090045701	5880-CTJ	38.1.2 OMM	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €

Toledo 8 de abril de 2010.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana. *N.º I.- 3713*